



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**

Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
06006 – Badajoz

ELECCIONES de Estudiantes a
Junta de Facultad

FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

2025-26

**RESOLUCIÓN nº 05/2025 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA DE 16 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE APRUEBA EL CENSO
DEFINITIVO Y EL MODELO OFICIAL DE CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES DE
ESTUDIANTES A JUNTA DE FACULTAD**

En virtud de las atribuciones que confiere el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura a esta Junta Electoral de Centro:

1.- Se eleva a **definitivo el Censo Electoral** para las elecciones de estudiantes a Junta de Facultad que, habiéndose publicado como provisional, no ha recibido ninguna reclamación

2.- Se aprueba el **Modelo de Candidatura** para las elecciones de estudiantes a Junta de Facultad. Los interesados e interesadas pueden presentar por registro el modelo dirigido a la Junta Electoral de la Facultad de Educación y Psicología los días establecidos para ello en el calendario electoral, el **17 y 20 de octubre**, a través de los Registros de UEx.

En Badajoz, a 16 de OCTUBRE de 2025.

Fdo.: Ana María Piquer Píriz
Representante del Sector A

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés
Presidenta de la Junta Electoral de la FEyP

Fdo.: Víctor Valdés Sánchez
Representante del Sector B

Fdo.:
Representante del Sector D

Fdo.: María Dolores Berbén Narváez
Representante del Sector D